

RESOLUCION APROBACION DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
282
Fecha de Aprobación
03 SET. 2013
ROL S.I.I.
223-020

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
 Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto
 correspondientes al expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° P-10001 de fecha 01 de Junio del 2011
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 374 de fecha 30/07/2013.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION
 camino: CALLE CAUTIN N° 1022 ANGOL
 localidad o loteo
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
 parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° .6292.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HEIDY MARLENE MONTOYA GAJARDO	13.278.426-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL ARNOLDO ARAVENA GUZMAN	13.278.426-4

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISION

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	490.00 M2.
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº 4-A	277.50 M2.			Nº	
Nº 4-B	120.00 M2.	Nº		Nº	
C Servidumbre	92.50 M2.	Nº		Nº	
		Nº		TOTAL	490.00 M2.

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	----	--------------------------

**4.2 .- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
			Nº			Nº		TOTAL

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raices.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 6.874.237.		
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
VALOR A CANCELAR 2% DEL AVALUO FISCAL TERRENO			\$ 137.485.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1231	FECHA:	03 de Septiembre del 2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

APROBACION SUBDIVISION 2 LOTES Y SERVIDUMBRE

LOTE 4-A : 277.50 M2.
 LOTE 4-B : 120.00 M2.
 Servidumbre : 92.50 M2.
 TOTAL : 490.00 M2.



A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AAMS/mmh.